



GYPSET S.A

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

GYPSET S.A. Fue constituida en la ciudad de Guayaquil-Ecuador el 8 de Noviembre del 2007, mediante escritura pública autorizada por el notario público titular Vigésimo Quinto del cantón de Guayaquil. El Dr. S. Ivole Zurita Zambrano. GYPSET S.A. fue inscrita en el registro mercantil del cantón de Guayaquil el día 19 de Noviembre del 2007. Su actividad principal es Consolidación y Desconsolidación de Carga según como lo describe el Registro Único de Contribuyentes.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales requieren que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la evaluación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se resume las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros.

Caja y Equivalente de Efectivo. - Incluye efectivos en Bancos para efectos del estado de flujo de caja, la Compañía incluye es estos saldos de caja y bancos liquidaciones y convertibles en efectivo hasta 30 días.

Propiedades y equipos. - Están registradas principalmente al costo de compra o adquisiciones. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil. Vehículos 5 años, Muebles y enseres 10 años, Equipo de Computo 3 años.

Participación de Trabajadores. - De acuerdo con la Ley Vigente la provisión para participación de Trabajadores está constituida por una tasa del 15% sobre las utilidades del ejercicio.

También es importante manifestarles que las utilidades fueron pagadas a tiempo y declaradas sin novedad a las entidades de control.

Impuesto a la Renta. - De acuerdo con la Ley Vigente la provisión para el Impuestos a la Renta está constituida a la tasa del 23% calculado sobre la utilidad gravable del ejercicio económico.

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Cientes Locales relacionados	5,926.31
Cientes Locales No Relacionados	-
(-) Provisión de Cuentas Incobrables	-
Otras cuentas por cobrar	-
	-
Total	5,926.31

- **Cientes Locales.** - Representa las ventas realizadas a Clientes Varios según registrados en el Estado de Situación Financiera. Con vencimiento a 30 días Plazo.
- **Crédito Tributario Retenciones en la Fuente.** - Representa a los valores que los clientes han retenido producto de la venta en los porcentajes autorizados y vigentes en este periodo 2016 y como lo determina la Ley orgánica de régimen tributario interno y basado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

4. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016, las cuenta propiedades y equipo es como sigue:

	(DOLARES)
Vehículos bajo NIIF	-
Activos Fijos al Costo	-
(-) Depreciación Acumulada	-
Patrimonio Neto	10,322.61
	-
Total Propiedades y Equipos Neto	10,322.61

5. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Proveedores Locales	-
Cuentas por Pagar Accionistas	-
Otras Obligaciones Locales	-
	-
Total de Cuentas por Pagar	-

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

7. SITUACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2016, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, manifestando también que nos encontramos al día en nuestras obligaciones tributarias.

8. EVENTO SUBSECUENTE

Al 31 de diciembre del 2016 informo que no se produjeron eventos que en mi opinión de la administración de la compañía pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

Atentamente,



LUIS VACA
CONTADOR
RUC: 0905607768001